

DIRECCIÓN GRAL. DE AGRICULTURA

Defensa Agrícola

Nº 196405

*el rospo grande*  
Destrucción Vizcacha y Hormiga

LEYES 3708 Y 4863

Departamento

*General López*

Distrito

*Terrado tuerto*

Fecha

*Marzo 4 de 1918*

En esta fecha visité la propiedad de Don

*Comisión*

*de Fomento*

situada en el campo conocido por *todos los caminos*

que correspondan a la jurisdicción de la misma

ordenando la destrucción de la plaga de *el rospo grande*

dentro del término de ocho días a contar

desde la fecha.

Firma y Sello

*José M. Pérez*

Nº. del s/Comsario

